



Al contestar cite Radicado 20191400305113 Id: 461613
 Folios: 7 Fecha: 2019-12-05 08:00:00
 Anexos: 0
 Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 456 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y CLARA FACZULY MUNEVAR AMEZQUITA.

FECHA DEL INFORME: DICIEMBRE DE 2019

CONTRATO NÚMERO	456	FECHA DE FIRMA	02 DE JULIO DE 2019
		FECHA DE INICIO	02 DE JULIO DE 2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CLARA FACZULY MUNEVAR AMEZQUITA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	C.C. 40.040.748		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS JURÍDICOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ANH, EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE RESPUESTAS A CONSULTAS JURÍDICAS, DE CONCEPTOS Y DE DOCUMENTOS JURÍDICOS DE CARÁCTER MISIONAL, ASÍ COMO BRINDAR EL APOYO EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS		
CDP No.	58419	FECHA CDP	20/06/2019
RP No.	115119	FECHA RP	02/07/2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2019, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía que debe constituir EL CONTRATISTA a favor de LA ANH y la expedición del	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2019

	respectivo registro presupuestal.		
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	02/07/2019	MODIFICACIONES AL CONTRATO	Otrosí No. 1 del 12/07/2019 – Cláusula Segunda del Contrato – Obligaciones de carácter específico. Otrosí No. 2 del 13/08/2019 – Cláusula Segunda del Contrato – Obligaciones de carácter específico.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 54.000.000	FORMA DE PAGO	Pagos mensuales o proporcionales por fracción del servicio efectivamente prestado dentro del respectivo mes que se presta el servicio
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019		

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

Descripción de la obligación No. 1

“Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los Contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.”

En el Informe de Actividades radicado 20191400429762 Id: 461500 del 04/12/2019, la Contratista señala: *“Durante el período de supervisión no se asignaron tareas relacionadas con esta obligación.”*

Descripción de la obligación No. 2

“Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post-contractual de los Contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.”

En el Informe de Actividades radicado 20191400429762 Id: 461500 del 04/12/2019, la Contratista señala: *“Durante el período de supervisión no se asignaron tareas relacionadas con esta obligación.”*

Descripción de la obligación No. 3

“Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.”

En el Informe de Actividades radicado 20191400429762 Id: 461500 del 04/12/2019, la Contratista señala como actividades realizadas, las siguientes:

“1. Se proyectó comunicación Radicado 20191400283513 Id: 455192 solicitud viabilidad jurídica Estudios previos para la cesión del contrato No. 424 de 2019, suscrito con JORGE DILSON MURCIA OLAYA. (...)

2. Se proyectó Estudios previos para la cesión del contrato No. 424 de 2019, suscrito con JORGE DILSON MURCIA OLAYA. Anexos comunicación Radicado 20191400283513 Id: 455192 (ver anexo) (...)

3. Se proyectó radicado 20191400285243 Id: 455543 -Viabilidad Jurídica ACTA DE CESIÓN DE CONTRATO No. 424 de 2019 POR MUTUO ACUERDO, suscrita entre JORGE DILSON MURCIA OLAYA Y JUAN FERNANDO CACERES NAVAS. Radicado 20191400283513 Id: 455192 de 19 de noviembre de 2019. (ver anexo) (...)

4. Se proyectó Acta de CESIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 424 DE 2019, SUSCRITO ENTRE AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-ANH Y JORGE DILSON MURCIA OLAYA, CEDENTE, Y JUAN FERNANDO CACERES NAVAS, CESIONARIO. (ver anexos - se adjunta página 1 y página 4-) (...)

5. Se proyectó radicado 20191400277173 Id: 453190, Viabilidad Jurídica contrato de prestación de servicios profesionales celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-ANH Y EMANUEL RICARDO LUNA AYALA- Radicado 20196220277063 Id: 453163. (ver anexo) (...)

6. Se proyectó contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 716 de 2019 celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-ANH y EMANUEL RICARDO LUNA AYALA. ver anexos - se adjunta página 1 y página 16) (...)

7. Se proyectó aprobación de la póliza del contrato 716 suscrito con EMANUEL RICARDO LUNA AYALA. (ver anexo) (...)

8. Se proyectó aprobación de la póliza de la cesión de contrato 424 suscrito con JUAN FERNANDO CACERES NAVAS. (ver anexo) (...)

9. Se proyectó OTROSI No. 1 contrato de prestación de servicios profesionales No. 701 DE 2019 celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-ANH Y HIGH SECURITY TECHNOLOGY SAS - HST SAS (ver anexo) (...)

10. Mediante correo electrónico del 5 de noviembre de 2019, se realizaron observaciones al ESET y a los documentos anexos para la contratación del profesional EMANUEL LUNA AYALA. (ver anexo) (...)

11. Mediante correo electrónico del 5 de noviembre de 2019, se realizaron observaciones al Acta de terminación anticipada y liquidación de mutuo acuerdo del contrato 206 de 2019. (ver anexo) (...)

12. Mediante correo electrónico del 6 de noviembre de 2019, se realizaron observaciones a los Estudios previos para la suscripción de convenio cuyo objeto es "AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA CONSOLIDAR LAS INICIATIVAS DE I+D ORIENTADAS AL INCREMENTO DEL FACTOR DE RECObRO DE HIDROCARBUROS EN EL PAÍS. (ver anexo) (...)

13. Mediante correo electrónico del 6 de noviembre de 2019, se realizaron observaciones al memorando de entendimiento ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH-, LA AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO -ART-, LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS -ANT-, Y LA CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL TERRITORIO. (ver anexo) (...)

El Supervisor deja constancia, que verificó las actividades relacionadas por la Contratista con los anexos del Informe de Actividades radicado 20191400429762 Id: 461500 del 04/12/2019; así mismo, se verificó la existencia en ControlDoc de los Id. relacionados por ella en esta actividad específica.

Descripción de la obligación No. 4

"Participar en los Procesos de Contratación usando la cuenta de la Entidad Estatal en el SECOP II, en cualquiera de las fases del Proceso (creación de los proyectos de pliegos, elaboración de los pliegos definitivos, apertura y evaluación de ofertas, creación de contratos."

En el Informe de Actividades radicado 20191400429762 Id: 461500 del 04/12/2019, la Contratista señala como actividades realizadas, las siguientes:

"1. Se proyectó y se publicó en plataforma Secop II - radicado 20191400266883 Id: 450059 - Viabilidad Jurídica para Contratar el "Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema contra incendios de las instalaciones físicas de la ANH.", - Radicado 20196220243443 Id: 440930. (ver anexo) (...)

2. Se proyectó y se publicó en plataforma Secop II, Radicado 20191400270353 Id: 451119 - Viabilidad Jurídica OTROSI No. 1 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 701 DE 2019 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-ANH Y HIGH SECURITY TECHNOLOGY SAS - HST SAS. (...)

3. Se publicó en plataforma Secop II, OTROSI No. 1 al contrato No. 701 DE 2019 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-ANH Y HIGH SECURITY TECHNOLOGY SAS - HST SAS. (ver anexo) (...)

4. Se publicó en plataforma Secop II, Acta terminación anticipada y liquidación por mutuo acuerdo del contrato 206 de 2019, suscrito con YUDY SAMANTHA PLATA JIMENEZ. (ver anexo) (...)

5. Se publicó en plataforma Secop II, viabilidad jurídica del Acta terminación anticipada y liquidación por mutuo acuerdo del contrato 206 de 2019, suscrito con YUDY SAMANTHA PLATA JIMENEZ. (ver anexo) (...)

6. Se realizo en la plataforma Secop II, el proceso de terminación anticipada y liquidación por mutuo acuerdo del contrato 206 de 2019, suscrito con YUDY SAMANTHA PLATA JIMENEZ. (ver anexo) (...)"

El Supervisor deja constancia, que verificó las actividades relacionadas por la Contratista con los anexos del Informe de Actividades radicado 20191400429762 Id: 461500 del 04/12/2019; así mismo, se verificó la existencia en ControlDoc de los Id. relacionados por ella en esta actividad específica.

Descripción de la obligación No. 5

"Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia."

En el Informe de Actividades radicado 20191400429762 Id: 461500 del 04/12/2019, la Contratista señala: "a) Obligación relacionada con las actividades ejecutadas en la obligación No. 3".

Descripción de la obligación No. 6

"Realizar la publicidad de los documentos del proceso contractual de la ANH en la página web de www.colombiacompra.gov.co, o la que haga sus veces"

En el Informe de Actividades radicado 20191400429762 Id: 461500 del 04/12/2019, la Contratista señala: "Durante el período de supervisión no se asignaron tareas relacionadas con esta obligación."

Descripción de la obligación No. 7

"Prestar el apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las liquidaciones de los contratos y convenios suscritos por la Entidad."

En el Informe de Actividades radicado 20191400429762 Id: 461500 del 04/12/2019, la Contratista señala como actividades realizadas, las siguientes:

“1. Se proyectó Acta terminación anticipada y liquidación por mutuo acuerdo del contrato 206 de 2019, suscrito con YUDY SAMANTHA PLATA JIMENEZ, cuyo objeto es “Prestar servicios profesionales especializados jurídicos que se requieran para desempeñar las funciones misionales a cargo de la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos” (ver anexos - se adjunta página 1 y página 6) (...)

2. Se proyectó Radicado 20191400276993 Id: 453145. Viabilidad Jurídica para la terminación anticipada y liquidación de mutuo acuerdo del Contrato No. 206 de 2019, Radicado 20194310271473 Id: 451420. (ver anexo) (...)

3. Mediante correo electrónico del 6 de noviembre de 2019, se remite consolidación del informe del Convenio Interadministrativo de Gerencia Integral de Proyectos No. ANH-FEN 01/07 DE 2007, suscrito entre LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y LA FINANCIERA ENERGETICA NACIONAL S.A. – FEN-el cual se encuentra en proceso de liquidación judicial. (ver anexo) (...)”

El Supervisor deja constancia, que verificó las actividades relacionadas por la Contratista con los anexos del Informe de Actividades radicado 20191400429762 Id: 461500 del 04/12/2019; así mismo, se verificó la existencia en ControlDoc de los Id. relacionados por ella en esta actividad específica.

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 54.000.000
Valor desembolsado incluido IVA	\$ 35.709.677
No. de desembolsos realizados a la fecha	4
Valor mensual (*O proporcional por fracción del servicio)	\$ 9.000.000
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 18.290.323

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

- Ninguna

2.3 Recomendaciones

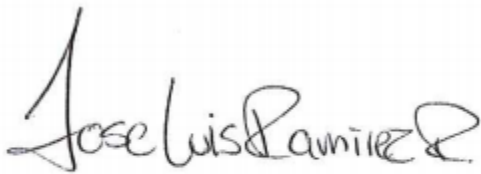
- Ninguna

De acuerdo con lo anterior, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, certifico que he verificado el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Prestación de Servicios No. 456 de 2019.

Así mismo, certifico que:

- 1) Dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.
- 2) Que en desarrollo de mi función de supervisión, he elaborado oportunamente y remitiré para que reposen en la carpeta del contrato, todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



JOSE LUIS RAMIREZ RODRIGUEZ
Experto G3 Grado 04
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 456 de 2019
Cédula Ciudadanía No. 91.532.566 de Bucaramanga
jose.ramirez@anh.gov.co